



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS**

Fecha:	Medellín, 23 de octubre de 2025		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora finalización:	15:30 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa		

ACTA – – AREAD – GRUCO – 2.21

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 045 2025 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA CISNEROS.”

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Verificación de los compromisos.
- 4) Temas a tratar.
- 5) Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Jefatura Administrativa se reunieron el señor Mayor Yonatan Bedoya Gómez - Jefe Área Administrativa MEVAL, el señora Mayor Luddy Marcela Roa Rojas - Jefe Grupo de Contratos MEVAL (E) y el señor Intendente Jefe Deiber Bejarano Valença – Analista de contratos.

2. Lectura del acta anterior. (No aplica)

3. Verificación de los compromisos. (No aplica)

4. Temas a tratar.

Verificar la evaluación jurídica, técnica y económica, emitida por el comité evaluador dentro del proceso de contratación PN MEVAL MIC 045 2025, cuyo objeto es “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA CISNEROS”, a fin de recomendar su adjudicación al señor ordenador del gasto de la unidad, así:

El cierre para el presente proceso fue el día 17 de octubre del 2025 hasta las 16:00 horas y se presentaron el siguiente oferente:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferente
COMBUSTIBLE CISNEROS	PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S	Oferta en evaluación	14/10/2025 5 26 PM	82 000 000 COP

El día 21 de octubre de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación mediante comunicado oficial GS-2025-308463-MEVAL, en la cual se informa a los oferentes lo siguiente:

ACTA – – AREAD – GRUCO – 2.21 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 043 2025 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA FREDONIA.”

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2025-348952-DEANT de fecha 20 de octubre de 2025, presentada por la señora capitán NAILA JESSICA PINTO CARRILLO, integrante comité económico, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

Concepto: Teniendo presente la solicitud en la invitación pública del proceso PN MEVAL MIC 045 2025, Se establece que la propuesta del proponente: **PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S.** cumple con los requerimientos mínimos habilitantes, de acuerdo a la invitación.

”
(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2025-347610-DEANT de fecha 19 de octubre de 2025, el comité jurídico integrado por el señor subintendente PABLO ANTONIO ARRIETA NARANJO, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

“ Una vez verificados los requisitos de orden jurídico se pudo constatar que el oferente relacionado **NO CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico exigidos en la invitación pública para ofertar en el proceso contractual PN MEVAL MIC 045 2025, de acuerdo a los comentarios realizados.

”
(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2025-348015-MEVAL de fecha 20 de octubre de 2025, el comité técnico integrado por el señor subintendente OMAR FERNANDO BECERRA TORRES, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Se realizó verificación técnica a la propuesta presentada, observando que presenta los documentos en el cual se puede afirmar:

1. El proponente no aporta los siguientes documentos exigibles en las condiciones técnicas así:

- Certificar que los equipos y sistemas utilizados para suministrar el combustible (gasolina, ACPM,) a los vehículos de la Policía Nacional, son de óptima tecnología.
- Certificación firmada por el distribuidor mayorista donde se estipule que el oferente es proveedor de combustible.
- Presentar licencia de bomberos vigente para las estaciones de servicio en las cuales suministrará el combustible

1. Que el proponente **SANTIAGO RESTREPO CASTRILON** identificado con NIT/CC **71.716.261** **NO CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en la invitación pública.

”
(Texto en comillas tomado del original)

ACTA – – AREAD – GRUCO – 2.21 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 043 2025 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA FREDONIA.”

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que en plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

Pasado el día hábil se verifico la plataforma SECOP II, observando que se presentaron las subsanaciones a las evaluaciones jurídica y técnica quedando de la siguiente manera así:

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2025-351723-DEANT de fecha 23 de octubre de 2025, el comité jurídico integrado por el señor subintendente PABLO ANTONIO ARRIETA NARANJO, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

“

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico se pudo constatar que el oferente relacionado **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico exigidos en la invitación publica para ofertar en el proceso contractual PN MEVAL MIC 045 2025, de acuerdo a los comentarios realizados.

”

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2025-351409-MEVAL de fecha 23 de octubre de 2025, el comité técnico integrado por el señor subintendente OMAR FERNANDO BECERRA TORRES, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

“

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Se realizó verificación técnica a la propuesta presentada, observando que presenta los documentos de subsanación en el cual se puede afirmar:

1. Que el proponente **SANTIAGO RESTREPO CASTRILON** identificado con NIT/CC. **71.716.261** **CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en la invitación publica.

(Texto en comillas tomado del original)

ACTA – – AREAD – GRUCO – 2.21 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 043 2025 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA FREDONIA.”

SEGUNDO CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que en plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como se puede apreciar en el resultado de la calificación definitiva de la propuesta presentada por la empresa PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S, Nit: 901443572-0, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación pública PN MEVAL MIC 045 2025; en consecuencia atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el Área Administrativa y el Grupo de Contratos, se permite recomendar al señor Coronel GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ HERNANDEZ, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E), aceptar la oferta en el proceso de Contratación PN MEVAL MIC 045 2025, cuyo objeto es “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA CISNEROS”, presentada la empresa PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S, Nit: 901443572-0, representante legal SANTIAGO RESTREPO CASTRILLON identificado con cedula de ciudadanía 71.716.261 de Medellín - Antioquia por un valor de SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 62.000.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos, discriminados así:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	DEANT	(DEANT) SUMINISTRO COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE EL DISTRITO CISNEROS - APALANCAMIENTO VF 2026	10	1	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 14.000.000,00

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 15625 de fecha 08/10/2025 expedido por parte del Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

ACTA – – AREAD – GRUPO – 2.21 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA PN MEVAL MIC 043 2025 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICIA FREDONIA."

VIGENCIA FUTURAS 2026

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	DEANT	(DEANT) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE EL DISTRITO CISNEROS VIGENCIAS FUTURAS 2026.	10	1	48.000.000,00	48.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 48.000.000,00

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante asignación de autorización de vigencias futuras No. 7425 de fecha 24-04-2025 expedido por parte del Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de aburra.

5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable
1) Pasar al grupo contractual y seguimiento la Carpeta con todos los soportes que hacen parte del presente proceso de contratación.	Intendente Jefe DEIBER BEJARANO VALENCIA Analista de contratos MEVAL
2) Elaborar la carta de aceptación de la oferta con la firma del ordenador del gasto y notificar al proponente.	



Mayor. **LUDDY MARCELA ROA ROJAS**
Jefe de contratos MEVAL (E)



Mayor. **YONATAN BEDOYAGOMEZ**
Jefe Área Administrativa MEVAL

Anexo: uno (listado en un folio)

Elaborado por: J. Deiber Bejarano Valencia – Analista de Contratos MEVAL

Revisado Por: MY Luddy Marcela Roa Rojas - Jefe Grupo de Contratos MEVAL

Fecha de elaboración: 23/10/2025

Ubicación: \172.26.99.52\arcon\2025\1. PROCESOS CONTRACTUALES\1. MINIMA CUANTIA\PN MEVAL MIC 045 2025 CISNERO\PRECONTRACTUAL

Calle 48 45 – 58

Teléfono 590 59 00 – Ext 31346

meval.ofcon@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA